**Escuela Normal de Educación Preescolar**

**Licenciatura en Educación Preescolar**

***C*iclo Escolar 2023-2024**

**OPTATIVA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA**

**PRESENTACIÓN DE CASOS DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR**

Séptimo semestre Sección: C

Alumna: **MACHORRO GARCIA AIDE PATRICIA #13**

### Docente: [CARLOS ARMANDO BALDERAS VALDES](http://187.141.233.82/sistema/mensajes/EnviaMensaje1.asp?e=enep-00047&c=1674507163&p=B7B2419B72A1M1B6357172M03&idMateria=7371&idMateria=7371&a=M186&an=CARLOS%20ARMANDO%20BALDERAS%20VALDES)

**UNIDAD 1 LOS NIÑOS Y LOS ROSTROS DE LA VIOLENCIA**

|  |
| --- |
| * Actúa de manera ética ante la diversidad de situaciones que se presentan en la práctica profesional.
 |

|  |  |
| --- | --- |
|  | * Colabora con la comunidad escolar, padres de familia, autoridades y docentes, en la toma de decisiones y en el desarrollo de alternativas de solución a problemáticas socioeducativas.
 |

**SALTILLO COAHUILA OCTUBRE 2023**

VIOLENCIA INTERFAMILIAR

La violencia intrafamiliar también es conocida como violencia doméstica, y es la que se da entre los miembros de una misma familia. A través de la violencia intrafamiliar se pone en riesgo a los individuos en tres niveles: físico, emocional y psíquico.

Lo más lamentable es que este tipo de violencia muchas veces es callada por vergüenza o temor.

Es así como los miembros de la familia sufren las consecuencias en silencio. Cuando ocurre violencia intrafamiliar, es un indicador de que se necesita ayuda profesional.

## **Causas de la violencia intrafamiliar**

Los factores que originan la violencia intrafamiliar pueden ser muy variados.

* La intolerancia es uno de esos factores o causas.
* Cuando las personas no son educadas para tolerar, para aceptar, terminan volcándose violentamente contra otras.
* De igual forma la falta de control de los impulsos es otras de las causas.
* Cuando no se ha tenido un buen desarrollo de vínculos afectivos, las personas no son capaces de establecerlos, por lo tanto, adoptan conductas agresivas.
* La incapacidad de resolver problemas.
* El alcohol, el consumo de drogas.

## **Consecuencias de la violencia intrafamiliar**

La violencia intrafamiliar es un problema que generar graves consecuencias.

* Las víctimas de cualquiera de los tipos de violencia intrafamiliar sufren daños físicos, emocionales y psíquicos.
* Se hacen incapaces de establecer o mantener relaciones afectivas. Sufren problemas de autoestima.
* La violencia intrafamiliar puede incluso generar la muerte.
* Es por ello por lo que ante las señales de violencia intrafamiliar hay que acudir por ayuda de expertos.
* Se hace necesario que los agresores puedan aprender a gestionar sus emociones, controlar sus impulsos y superar la intolerancia a tiempo.
* Las víctimas también necesitan ayuda, para superar las consecuencias y desarrollar una vida plena, mediante la superación de los estragos originados por la violencia intrafamiliar.

**LOS INDICADORES DE LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR EN EL ESTADO DE COAHUILA Y NIVEL NACIONAL.**

Coahuila sumó 13 casos de violencia intrafamiliar en la última semana de enero, para llegar a un total acumulado de 41 en el primer mes de 2021, de acuerdo con el boletín semanal emitido por el Sistema Nacional de Vigilancia Epidemiológica.

El indicador creció 279 por ciento con relación al acumulado de enero de 2020, en que se habían dado hasta ese momento 11 casos de violencia intrafamiliar en la entidad. De los 41 casos de este año, en 36 ha habido víctima femeninas y en 5 el afectado es masculino.

**ATAQUES CON ARMAS DE FUEGO O PUNZOCORTANTES**Con relación al indicador de herida por arma de fuego y punzocortante, enero cerró con 49 casos, lo que también representó un incremento, en este caso del 58 por ciento respecto al cierre de enero de 2020, cuando se registraron 31 situaciones de este tipo. En tanto, de los 49 eventos en este indicador, 40 han tenido a hombres como afectados y 9 a mujeres víctimas.

**CON LA TASA MÁS ALTA A NIVEL NACIONAL POR LLAMADAS AL 911 EN 2020**
De acuerdo con el informe con perspectiva de género del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP), Coahuila se ha colocado como una delas entidades con la tasa más alta en llamadas a teléfonos de seguridad por casos de violencia contra la mujer.
Los datos reportados por el sistema de emergencias 9-1-1, dieron a conocer que entre enero y septiembre de 2020, dicho aparato de seguridad recibió 7 mil 830 llamadas exclusivamente por violencia contra la mujer. Dicha incidencia coloca a Coahuila en el lugar número sexto de números absolutos a nivel nacional; sin embargo, también lo pone en el tercer lugar con la tasa más alta de llamadas por cada 100 mil mujeres que habitan en el Estado.

 **REPORTES POR ABUSO SEXUAL**
Además de estas llamadas, Coahuila también reportó otras 97 llamadas por mujeres que sufrieron abuso sexual, 242 llamadas por acoso u hostigamiento, 56 llamadas por violación sexual, 5 mil 310 llamadas por violencia de pareja y 26 mil 974 llamadas por violencia familiar. Aunque no todas las llamadas logran un recurso de denuncia penal ante las autoridades, la violencia contra la mujer en la entidad se ha visto año con año permanente, y en algunos casos, en incremento.

**PROBABLES CASOS DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR DE LOS NIÑOS DEL   GRUPO DE PRÁCTICA DOCENTE CONSIDERAR LOS INDICADORES ANALIZADOS**

Lo único que se pudo observar dentro del jardín son casos de familias un poco disfuncionales ,padres separados, abuelos que cuidan a los niños por sus padres, familia un poco exageradas en el cuidado de sus hijos.

# **El crimen de Lucio Dupuy**

El próximo jueves se conocerá la sentencia por el crimen de **Lucio Dupuy,** el nene de cinco años asesinado el 26 de noviembre de 2021 en La Pampa, y por el que están acusadas su mamá y la novia. **Después de 18 audiencias en las que participaron más de 100 testigos**, la fiscalía y la querella las acusaron de “homicidio calificado y abuso sexual gravemente ultrajante”, delitos con una pena de prisión perpetua. Durante el proceso se presentaron pruebas que indican que el nene sufrió maltrato y abuso sexual crónico. Así lo confirmaron las pericias a los teléfonos, dibujos de Lucio y los relatos de vecinos y allegados.

La fiscalía pidió que**Magdalena Espósito Valentí, la madre del pequeño, y su pareja Abigail Páez,** sean sentenciadas por **abuso sexual gravemente ultrajante por “acceso carnal vía anal con un objeto”.** En el caso de la madre, agravado por ser la progenitora y aprovechar “la convivencia con la víctima menor de 18 años”. Además de **homicidio triplemente calificado “por ser la ascendiente, por ensañamiento y alevosía”.** Por su parte, el abogado de la familia paterna también agregó el **agravante “odio de género”** porque [sostiene que las mujeres tuvieron “una clara aversión a todo el estereotipo masculino”.](https://www.eldiarioar.com/sociedad/odio-genero-acusacion-madre-lucio-dupuy-pareja_1_9700910.html) Un argumento que la fiscalía no acompañó ni consideró que existieran elementos para probarlo.

También los dibujos del nene y los relatos de vecinos. Los golpes que recibió el 26 de noviembre del 2021 entre las 17.30 y las 19.40 le provocaron lesiones múltiples que lo llevaron a la muerte, pero todo indica que se enmarca en un**contexto general de violencia y abuso sexual**. “Hubo un maltrato infantil grave prolongado en el tiempo.**No fue solo físico, también psicológico y sexual”,** afirmó el fiscal de Delitos que Impliquen Violencia Familiar y de Género de La Pampa, Walter Martos. En declaraciones a **elDiarioAR**, indicó que quedó ampliamente probado y que las pericias informáticas fueron muy contundentes para probar la violencia infantil. De la **información recuperada de los celulares de las mujeres, hay evidencias del maltrato físico y psicológico y de las estrategias que utilizaban para taparlo.** En esos intercambios**hablaban de los golpes que recibía Lucio y planificaban la manera de evitar que se conozca la situación en la escuela** y ante el resto de las personas. Etc.…..



 VÍAS DE ENCAUZAMIENTO



